



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES.DECECO Nº 1119.13  
EXPEDIENTE Nº 6.911/13  
Salta, 10 DIC 2013

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Ezequiel Luis María SANCHEZ QUIROGA, L.U. Nº 512.703, D.N.I. Nº 31.193.374 y Juan Alejandro YAMPA, L.U. Nº 503.402, D.N.I. Nº 25.761.128, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "**CENTRALES TERMICAS: ANÁLISIS COMPARATIVOS DE ESTADOS CONTABLES**" y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** los alumnos mencionados, reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obran a fojas 7 y 10, del expediente de referencia.

**Que** desde fojas 2 a 5, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Azucena del Huerto SANCHEZ de CHIOZZI, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad IV (cátedra paralela), a quién propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

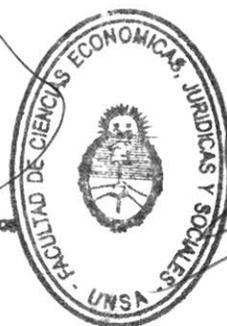
**ARTÍCULO 1º.** - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "**CENTRALES TERMICAS: ANÁLISIS COMPARATIVO DE ESTADOS CONTABLES**" presentado por los alumnos Ezequiel Luis María SANCHEZ QUIROGA, L.U. Nº 512.703 y Juan Alejandro YAMPA, L.U. Nº 503.402, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** - Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. Azucena del Huerto Sanchez de Chiozzi, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad IV (cátedra paralela), quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

**ARTÍCULO 3º.** - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. Azucena del Huerto Sanchez de Chiozzi, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-  
ggl/ndc

ce

Cr. DIEGO BIBELLO  
Secretario As. Instructores y Administrativos



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO